

# glifos



# DIRECTORIO

Secretaría de Cultura  
María Cristina García Cepeda

Director General del Instituto Nacional  
de Antropología e Historia  
Diego Prieto Hernández

Coordinador Nacional de Centros INAH  
José María Muñoz Bonilla

Coordinadora Nacional de Difusión  
Adriana Konzevik Cabib

Directora de Divulgación  
Rebeca Díaz Colunga

Director del Centro INAH Campeche  
Antonio Benavides Castillo

## Consejo editorial

Luis Fernando Álvarez Aguilar  
Iván Urdapilleta Caamal  
Ana Patricia Figueroa Balam  
Verenice Ramírez Rosado

## Coordinación editorial

Marilyn Domínguez Turriza  
Verenice Ramírez Rosado

## Diseño

Gabriela Margarita Ceballos Jaramillo



# ÍNDICE

<b>Editorial</b> .....	4
<i>Antonio Benavides Castillo</i>	
<b>Los códices mayas</b> .....	6
<i>Antonio Benavides Castillo</i>	
<b>Una aproximación al sitio arqueológico maya de Pasión del Cristo, Campeche</b> .....	14
<i>Ricardo Torres Marzo</i>	
<b>Nuevos datos epigráficos en monumentos de piedra sobre la región de Xcalumkín, Campeche</b> .....	22
<i>David Azael García N.</i>	
<b>Pesca y leyes pesqueras La costa campechana, 1872-1982</b> .....	30
<i>Luis Fernando Álvarez Aguilar</i>	
<b>Alfonso Lacadena García (1964-2018)</b> .....	36
<i>Antonio Benavides Castillo</i>	

# EDITORIAL

Llegamos a la mitad del año y continuamos avanzando en pro del conocimiento antropológico y la difusión del patrimonio cultural. En esta entrega hemos preparado varios textos que nos permiten viajar desde los remotos tiempos prehispánicos hasta nuestros días.

Iniciamos con un artículo relacionado con los códices mayas que informa sobre los análisis de nuevas tecnologías aplicadas a fragmentos recuperados en el primer tercio del siglo XX. Se trata de frágiles y minúsculas piezas de papel de amate procedentes de Uaxactún, sitio precolombino del Petén guatemalteco. Los estudios recientes confirman datos previos sobre la manufactura de esos libros, pero también brindan nueva luz sobre sus modificaciones antiguas desde el Clásico Temprano (250-600 d.C.).

Un poco más al norte del Petén, pero ahora en el lado mexicano, el arqueólogo español Ricardo Torres Marzo, del Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM, nos convida de sus hallazgos recientes en la región de Río Bec, en específico del asentamiento conocido como Pasión del Cristo. El curioso topónimo data de los 1930s y refiere originalmente a un campamento chiclero. Los recorridos encabezados por Torres Marzo han permitido encontrar y registrar varios grupos arquitectónicos integrados por poco más de 40 estructuras. Pero, además,

su equipo se ha dado a la tarea de documentar grafitos en una de las principales construcciones. Han registrado 32 de tales expresiones populares que, si bien no fueron elaboradas de manera oficial (como una estela, un altar o un tablero), sí contienen información valiosa de tiempos pasados.

Por su parte, el investigador independiente David Azael García nos ilustra acerca del desciframiento de varias inscripciones jeroglíficas del noroeste de Campeche. Un primer caso es el de otras actividades oficiales de Kit Pa, quien sabemos fue sajal o funcionario de alto nivel del asentamiento prehispánico de Xcalumkín durante buena parte del siglo VIII de nuestra era. Su interés y dedicación a la escritura maya le ha llevado también a efectuar el análisis de un capitel que se exhibe en el Museo de Arqueología Maya del Camino Real de Hecelchakán y que muy posiblemente puede proceder también de Xcalumkín. La pieza habla de Umam Kit Ko, "hombre sabio del norte", que podría aludir a un personaje del sitio prehispánico ubicado en uno de los grupos arquitectónicos hasta ahora identificados. En su paso por tierras campechanas Azael García llegó a Cumpich, a pocos kilómetros al noreste de Xcalumkín. Aprovechó su visita para documentar una pesada jamba con otro texto jeroglífico. Su estudio indica que fue tallada entre los años 761 y 766 de nuestra



era, temporalidad que coincide con la mayoría de las fechas registradas para el auge de Xcalumkín. La inscripción de la jamba fue dedicada por un individuo joven (kelem) de quien desafortunadamente no se conservó el nombre.

La cuarta contribución para nuestros lectores se debe a la pluma de Luis Fernando Alvarez Aguilar, investigador del Centro INAH Campeche, quien aborda el tema de la pesca, las normas y leyes pesqueras referentes al país y en particular a las costas campechanas. Comienza su presentación explicando los inicios de la normatividad pesquera mediante reglamentos emanados desde mediados del siglo XIX bajo la administración juarista y después a lo largo del porfiriato. La nueva centuria trajo nuevos actores políticos y nuevas ideas, de modo que en 1925, por iniciativa de Plutarco Elías Calles, tuvimos la primera Ley de Pesca. Una década después el cardenismo dio mayor impulso al desarrollo pesquero. Las siguientes administraciones federales hicieron su parte para fortalecer las condiciones y el trabajo de los hombres de mar.

Por lo que respecta al Estado de Campeche, con más de 520 km de litoral, tiene dos grandes polos pesqueros que son la capital del estado y Ciudad del Carmen. Otros puntos importantes que día con día incrementan su actividad en las aguas del Golfo de México son Champotón,

Seybaplaya, Isla Aguada, Atasta y Sabancuy. En cuanto a los recursos fluviales destaca Palizada, en cuyo río se aprovechan diversas especies para el consumo o bien para comercializar.

En nuestros días existen dos instituciones encargadas de los asuntos pesqueros del país: el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (organismo público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA, órgano desconcentrado de la SAGARPA).

Finalizamos este número con la triste noticia del fallecimiento del brillante epigrafista español Alfonso Lacadena García-Gallo (1964-2018). Su paso por tierras mesoamericanas generó valiosos frutos en la investigación y el desciframiento de textos nahuas y mayas. Nos ha legado decenas de contribuciones que tratan temas como el desciframiento jeroglífico, la gramatología, la lingüística y la literatura. Quienes le conocimos y compartimos tiempos diversos de amistad e intercambio de ideas e informaciones le extrañamos.

San Francisco de Campeche, a 27 de junio de 2018.  
Antonio Benavides C.

# Los códices mayas

● Antonio Benavides C.

Sabemos que los mayas antiguos usaron corteza de papel de amate (*Ficus* sp.), árbol coloquialmente conocido en la península yucateca como copó, para elaborar documentos a lo largo del periodo Clásico (250-900 d. C.). Las imágenes de esos libros pueden verse en vasijas polícromas o representados en figurillas como aquella procedente de Jaina (Sotelo et al 2015) (Fig. 1).

Esos manuscritos estaban doblados a manera de un pequeño biombo y contaban con cubiertas de madera forradas de piel de jaguar. Eran objetos propios de las cortes reales, en donde se elaboraban, se escribían y estudiaban. Las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII registraron que los pobladores de la península yucateca y del norte del Petén tenían libros de historia, profecía y astrología.

*Que escribían sus libros en una hoja larga doblada con pliegues que se venía a cerrar toda entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra a columnas, según eran los pliegues; y que este papel lo hacían de las raíces de un árbol y que le daban un lustre blanco en que se podía escribir bien... (Landa 1966: 15).*

Fig. 1. Personaje femenino procedente de Jaina.



En tiempo de su infidelidad tenían los indios de Yucathan libros de cortezas de árboles, con un betún blanco, y perpetuo, de diez y doze varas de largo, que se cogían doblándolos como un palmo. En estos pintaban con colores la cuenta de sus años, las guerras, inundaciones, huracanes, hambres y otros sucesos... (López de Cogolludo 1957: Libro IV, Cap. V: 185) (Fig. 2).



Fig. 2. Códice de París.

Desafortunadamente los ejemplos concretos de esos libros o códices que han sobrevivido hasta nuestros días son unos cuantos. Algunos factores que han incidido en ello son la humedad, la temperatura y el paso del tiempo sobre esos materiales frágiles; por otra parte, debemos mencionar su destrucción intencional al considerarlos objetos demoniacos o poco acordes con la tradición cristiana.

Por ello sólo se han conservado tres códices mayas; mismos que llevan los nombres de las ciudades en las que se encuentran: Dresde, Madrid y París (Fig. 3). Los tres han sido fechados para el periodo Posclásico (1000-1500). A estos manuscritos podría sumarse un cuarto códice, aquel originalmente descrito por Robert Smith (1937: 216-217), investigador de la Institución Carnegie, que participó en las excavaciones del Grupo A de Uaxactún, en el norte de Guatemala.

Como parte de una ofrenda funeraria se recuperaron varios fragmentos de lo que se identificó como un libro de papel de corteza con escritura jeroglífica y varios colores. Los elementos hoy se encuentran en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard (inventario número 33-99-20/3468) y fueron analizados con luz de varios espectros por Nicholas Carter y Jeffrey Dobereiner (2016), de dicha institución. Los resultados de esos estudios confirman su identificación como fragmentos de papel de corteza cubiertos con una del-



Fig. 3. Códice de Dresde.

gada capa de estuco sobre la que se aplicó escritura e imágenes en varios colores.

De hecho, se hallaron dos capas de estuco pintadas con diseños distintos, mostrando así que el documento fue remozado y repintado en la antigüedad. Esa información había sido reportada para códices no mayas y para pintura mural del Clásico Tardío, de modo que ahora sabemos que desde tiempos previos los mayas participaban de una tradición común a otros pueblos mesoamericanos.

Los vestigios del códice de Uaxactún estaban asociados a un entierro del siglo V o VI de nuestra era. El individuo era un anciano, se halló en posición flexionada y fue depositado en una cripta de mampostería con piso de estuco, sobre un eje nortesur. Si bien tuvo pocas ofrendas, su relevante estatus social lo indicó una espina de mantarraya, una cuenta de jade, un objeto de estuco y los fragmentos del manuscrito. Las notas de campo señalan que los glifos estaban pintados con negro sobre fondo verde o rojo.

Actualmente se conserva un fragmento de estuco de 30 mm en su parte más ancha, varias escamas de menos de 5 mm de ancho y docenas de pequeñas piezas con diámetros de 1 mm o menos de anchura. Se ha perdido el papel de corteza y los fragmentos de estuco sobrevivientes no conservan glifo alguno o partes visibles de ellos a simple vista.

Dadas las condiciones anteriores, se optó por analizar los frá-

giles fragmentos referidos con varios espectros de luz y lentes de aumento bajo luz blanca, infrarroja e infrarroja fluorescente. A pesar de las pobres condiciones de conservación, fueron evidentes las dos capas de estuco. La primera capa mostró sectores grises y sectores rojos, estos últimos con partículas reflejantes que sugieren pueden ser cinabrio o bien hematita especular. La segunda capa tuvo sectores verdes y sectores negros, éstos últimos ricos en carbón.

La costumbre de enterrar manuscritos con aquellos especialistas que los utilizaron fue descrita desde el siglo XVI: *Enterrábanlos dentro de sus casas o a las espaldas de ella, echándoles en la sepultura algunos de sus ídolos; y si era sacerdote, algunos de sus libros...* Landa (1966: 59). Por lo visto, la evidencia arqueológica extiende dicha práctica cuando menos al Clásico Temprano.

Las tablas de Venus en el Códice Dresde contienen anotaciones calendáricas aparentemente hechas después de elaborar el documento y efectuadas para asegurar el uso futuro de las tablas, dado que las fases observables de Venus cambiaban con respecto al año Haab de 365 días (Merrill 1947). Pero esas anotaciones complementaron la información previa en lugar de reemplazarla.

Por otra parte, si bien el Códice Madrid fue elaborado por nueve escribas que aprovecharon textos mayas y del centro de México más tempranos, ocupándose de diversos temas religiosos y astronómicos, no existe



Fig. 4. Códice de Madrid.

evidencia de que los autores alteraran secciones previas del código (Lacadena 2000: 45; Hernández y Vail 2010) (Fig. 4).

Los resultados del estudio practicado a los fragmentos de código de Uaxactún ilustran el gran potencial del análisis multiespectral para revelar información de documentos prehispánicos que de otra forma no serían visibles. El análisis futuro de esos frágiles vestigios estará enfocado a identificar la composición química del estuco, de las tintas y los pigmentos. También es importante decir que aún sin tales estudios, los componentes del entierro A6 de Uaxactún aportan información relevante acerca de las prácticas mortuorias y escriturarias de los mayas del Clásico Temprano.

Finalizamos comentando que el análisis científico de los materiales prehispánicos ayuda también a resolver incógnitas como el de las falsificaciones. En el pequeño mundo de los códigos mayas ha habido personas que alegan la autenticidad de un manuscrito denominado Grolier. Fue llamado así por haber sido exhibido originalmente (tras su supuesto saqueo de México) en el Club Grolier de Nueva York a fines de los 1960s. Su análisis ha incluido la identificación de los signos usados para indicar meses y días; la caligrafía empleada; la base o soporte sobre el que están elaborados; la policromía; los motivos representados, etc.

Sin embargo, se carece del contexto arqueológico del cual se supone provino. Si bien el papel

sobre el que está pintado ha sido fechado en 1230 d.C., varios especialistas como Eric Thompson, Laura Sotelo o Claude Baudez (2004: 49), indican que es copia parcial del calendario venusino contenido en el Códice Dresde, además de algunas incongruencias iconográficas. Los pigmentos usados en glifos e imágenes tampoco han sido fechados.

Un análisis no destructivo del manuscrito Grolier usando rayos UV, partículas de rayos X y espectrometría encontró pigmentos orgánicos, pero no pudo determinar la fuente del color azul. Los patrones de degradación, las manchas y los cortes en puntos específicos tampoco han podido explicarse satisfactoriamente (Ruvalcaba et al 2007).

---

## Referencias bibliográficas

Baudez, Claude-Francois. 2004. Una historia de la religión de los antiguos mayas. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM y CEMCA. México.

Carter, Nicholas P. y Jeffrey Dobereiner. 2016. "Multispectral imaging of an Early Classic Maya codex fragment from Uaxactun, Guatemala" en *Antiquity* 90 351 (2016): 711-725. Antiquity Publications Ltd.

Hernández, C. y G. Vail. 2010. "A case for scribal interaction: evidence from the Madrid and Borgia group Codices", en Vail y Hernández (eds.) *Astronomers, scribes, and priests: intellectual interchange between the northern lowlands and highland Mexico in the Late Postclassic period: 333–66*. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington

Lacadena García-Gallo, Alfonso. 2000. "Los escribas del Códice de Madrid: metodología y paleografía" en *Revista Española de Antropología Americana* 30: 27–85. Madrid.

Landa, Diego de. 1966. *Relación de las cosas de Yucatán*. Editorial Porrúa. México.

López de Cogolludo, Diego. 1957. *Historia de Yucatán* (Prólogo de J. Ignacio Rubio Mañé). Editorial Academia Literaria. México.

Merrill, R.H. 1947. "A note on the Maya Venus table" en *American Antiquity* 13: 82–85.

Ruvalcaba Sil, José Luis; Sandra Zetina, Helena Calvo, E. Hernández et al. 2007. "The Grolier Codex: a nondestructive study of a possible Maya document using imaging and ion beam techniques" *Materials Research Society. Symp. Proc.* Vol. 1047.

Smith, Robert E. 1937. *A study of structure A-I complex at Uaxactun, Peten, Guatemala* (Carnegie Institution of Washington Publication 456; *Contributions to American Archaeology* 19). Carnegie Institution of Washington. Washington.

Sotelo Santos, Laura Elena; Francisca Zalaquett Rock, Antonio Benavides C. y Socorro del Pilar Jiménez Alvarez. 2015. "Antiguas y nuevas noticias sobre una figurilla-silbato de Jaina. Contextos, sonidos y formas" en *Estudios de Cultura Maya*, XLVI: 71-102. México: Centro de Estudios Mayas, UNAM.

# Una aproximación al sitio arqueológico maya de Pasión del Cristo, Campeche

● Ricardo Torres Marzo

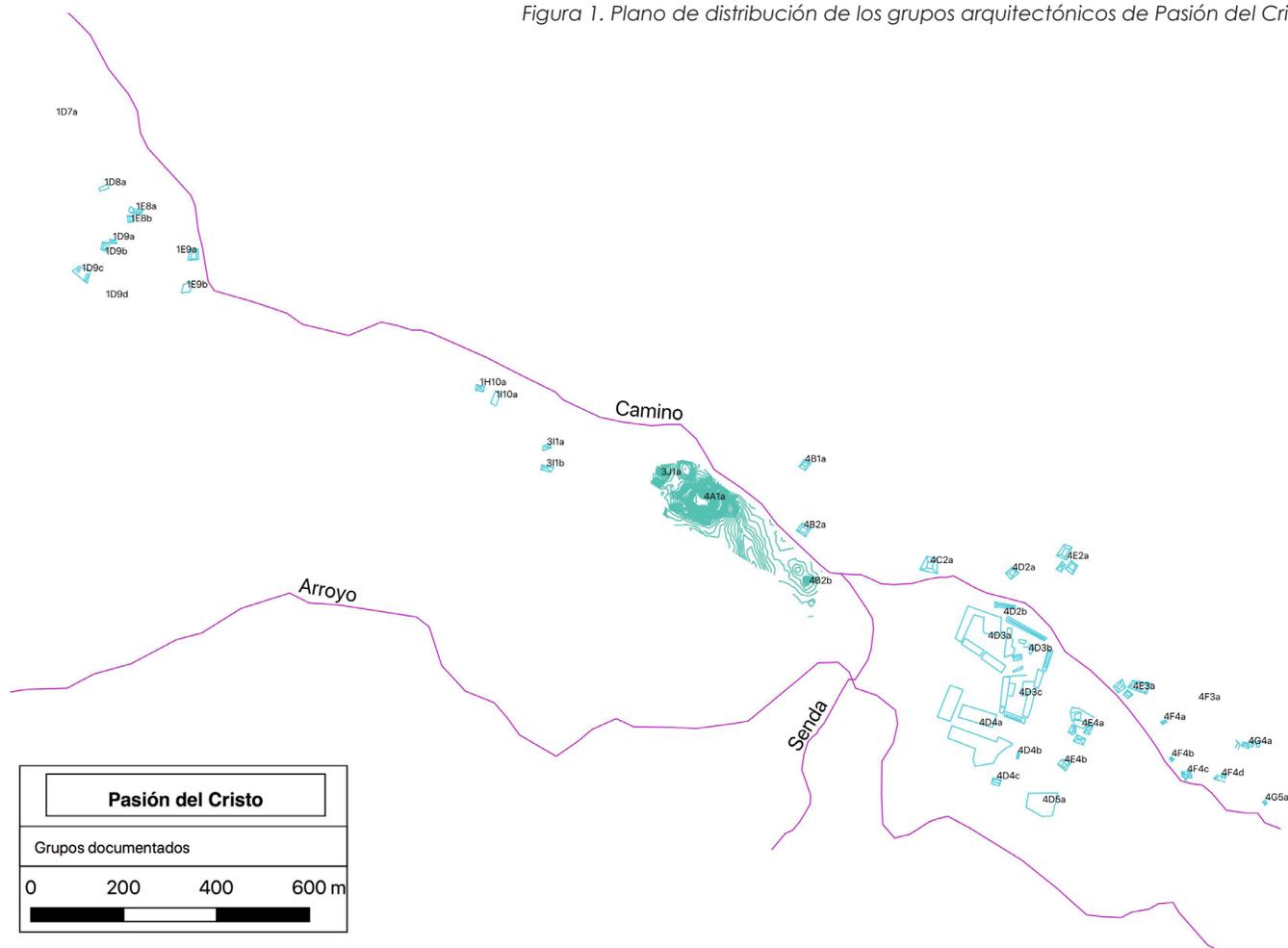
## Pasión del Cristo: antecedentes y entorno

Es bien conocida la riqueza del patrimonio arqueológico maya existente en todo el estado de Campeche, en el que se pueden encontrar centenares de asentamientos prehispánicos de diferentes estilos. Uno de ellos es el estilo Río Bec, que se localiza en una región muy concreta al sureste del estado y que recibe su nombre por la urbe de Río Bec. Es precisamente en esta región donde se localiza el sitio arqueológico maya de Pasión del Cristo, en el municipio de Calakmul, próximo a su cabecera municipal, Xpujil, y en el límite territorial con el estado de Quintana Roo, justo al sur del ejido 20 de Noviembre. (Figura 1)

Fisiográficamente el sitio se ubica en la meseta de Zoh-Laguna, que presenta alturas que raramente superan 300 m.s.n.m. No existen cursos de agua importantes en la superficie debido a la permeabilidad del suelo, aunque hay que señalar que en las proximidades del sitio circula un pequeño arroyo. El entorno es de selvas tropicales subperennifolias altas y medianas, y selvas bajas inundables, si bien en las inmediaciones del sitio, al encontrarse éste muy próximo al poblado, los terrenos han sido deforestados y prima la presencia de campos preparados para el cultivo y la ganadería, salvo en los grupos constructivos de mayor entidad, en los que la vegetación alta ha sido respetada.

Si bien la región de Río Bec ya había sido recorrida y varios de sus sitios identificados desde finales del siglo XIX por Teoberto Maler y Maurice de Périgny, no fue hasta 1938 que Pasión del Cristo fue visitado por Ruppert y Denison, que recorrieron la región en las expediciones financiadas por la Carnegie Institution of Washington (Ruppert y Denison, 1943). La información que proporcionan sobre el sitio es bastante somera y no incluye documentación gráfica. Proporcionan las coordenadas de uno de los grupos principales, así como una breve descripción del mismo, en la que lo definen como un grupo compacto, sin arquitectura expuesta visible, en el que encontraron -en la base occidental de un gran montículo- dos estelas caídas y una en pie, y dos altares circulares. Mientras que al oeste se encontró otra estela caída, fragmentada y muy erosionada. Monumentos que describen de forma más pormenorizada, prestando atención a su pésimo estado de conservación, a la casi imposibilidad de leer

Figura 1. Plano de distribución de los grupos arquitectónicos de Pasión del Cristo.



los textos que los cubrían y a la inexistencia de datos calendáricos legibles (Ruppert y Denison, 1943:85, 151).

Más tarde, ya en 1969, el lugar fue visitado por una expedición de la National Geographic Society y la Universidad de Tulane, bajo la dirección de E. Wyllys Andrews IV, a tenor de un intento de saqueo de las estelas, en las que éstas fueron serradas. Tras los trabajos de excavación y documentación de las estelas se propuso una fecha tentativa de 889 d.C. para la Estela 1 y de 899 d.C. para la Estela 2. Por su parte, el análisis del material cerámico procedente del sondeo realizado a los pies de las estelas proporcionó una cronología Posclásica, lo que parece indicar que fueron reubicadas (Andrews, 1983: 260; Ball, 1986).

Tras esta intervención, Pasión del Cristo fue olvidado durante otros treinta años, para volver a ser tenido en consideración en 1991, cuando llegó al sitio un grupo formado por Leiter, Hellmut y Sulak (Mayer, 1997:13). Aunque no se publicaron los datos de esa expedición, sirvieron de referencia para que Andrea Stone proporcionase la primera mención a los grafitos existentes en el interior de una estructura, de los que dice que son de estilo similar a las representaciones del Códice Madrid (Stone, 1995: 83). En marzo de 1996 las ruinas fueron visitadas por Karl H. Mayer y Stephan Merk, quienes documentaron algunos de los grafitos incisos y pintados en el interior de dicha estructura -localizada en lo que denominaron Pasión del Cristo II o Grupo II, frente al grupo donde se encontraron las estelas (Figura 2) que denominaron Grupo I o Pasión del Cristo I-



Figura 2. Estela de Pasión del Cristo.



Figura 3. Estructura 1 del Grupo 4A1a.

que fueron publicados junto a un completo estudio general del sitio y de la documentación preexistente sobre el mismo (Mayer, 1997).

## El proyecto Documentación gráfica arqueológica en Pasión del Cristo, Campeche.

El proyecto Documentación gráfica arqueológica en Pasión del Cristo surgió por la necesidad de realizar una práctica de campo con los alumnos de la materia Documentación gráfica arqueológica del Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM, contando con financiamiento por parte del PAEP. De este modo, en mayo de 2017 se realizó la primera temporada de campo del proyecto durante dos semanas, y posteriormente, en enero de 2018, se realizó una segunda de unos diez días. Los trabajos realizados permitieron constatar que el sitio es más extenso de lo que originalmente se pensaba, pues hasta el momento se han documentado 40 elementos entre grupos y estructuras aisladas (Figura 2). Las labores llevadas a cabo consistieron en la realización de recorridos de superficie, en el levantamiento topográfico de lo que se denominaba Pasión del Cristo I y II -que con la nueva nomenclatura ha pasado a denominarse Grupos 4D3a-c y Grupo 4A1a respectivamente- y en la documentación de los grafitos existentes en los muros estucados de la Estructura 1 del Grupo 4A1a.

Todos los grupos documentados se ubican al pie de las colinas que limitan el área por el norte y al norte del arroyo que discurre serpenteando de noroeste a sureste. En los grupos y estructuras registrados predomina la orientación norte-sur, con una desviación de entre 13° y 15° hacia el este. Se puede afirmar que Pasión del Cristo presenta el patrón de asentamiento característico de la región de Río Bec, en el que la población se ordena a partir de conjuntos de mayor entidad a los que se asocian grupos y estructuras menores, a lo largo de una extensión variable de terreno. Una fórmula que se va repitiendo hasta conformar un área de ocupación bastante extensa. Esto es evidente en el presente caso, donde destacan hasta el momento tres grupos de mayor entidad: el 4A1a, el conjunto formado por los grupos 4D3a-c, 4D4a y el grupo 1D7a.

El grupo 4A1a es una acrópolis elevada en la que destaca la Estructura 1 con su crestería abovedada, a él se asocian diversos grupos y estructuras de poca entidad (Figura 3). El gran conjunto formado por los grupos 4D3a-c y 4D4a constituye una serie de plazas delimitadas por edificios alargados que alcanzan los 16 m de altura. En una de estas plazas es donde se localizan los monumentos esculpidos anteriormente citados. Al conjunto se asocian numerosos grupos: de dimensiones considerables los más cercanos y que en general van disminuyendo en importancia al alejarse del núcleo principal. Por su parte, en el grupo 1D7a destaca la presencia de un edificio coronado por una estilizada crestería calada, realizada con sillería de pequeñas dimensiones muy bien escuadrada (Figura 4).

Figura 4. Crestería calada en el Grupo 1D7a.





Figura 5. Cuarto interior de la Estructura 1 del Grupo 4A1a.

Por otra parte, existen ciertas particularidades en Pasión del Cristo que no son frecuentes en la región. Así, no se ha hallado evidencia de uno de los rasgos característicos de la arquitectura monumental de la región de Río Bec, como son las torres. Destaca también la existencia de un posible juego de pelota localizado al noroeste del Grupo 4A1a, un rasgo que no es habitual en la región. (Figura 5) Por supuesto, hasta que no se realice una excavación sistemática, no se puede afirmar que defini-

tivamente se trate de una cancha de juego de pelota, pero su disposición y ubicación llevan a plantear tal posibilidad.

Al margen de las estructuras documentadas resultan significativos algunos de los hallazgos realizados. Por un lado, destaca la presencia de un posible taller o bien un área de desecho de pedernal tallado situado a los pies del Grupo 4A1a. No se trata de una acumulación de desechos que permita identificar un área de producción especiali-

zada e intensiva. Pero sí resulta evidente que allí se trabajó de forma puntual la piedra o bien que los restos de producción fueron depositados allí, posiblemente desde un lugar próximo. Por otra parte, es relevante la existencia de un área de extracción de caliza al pie de las colinas situadas al noreste del área prospectada, posiblemente para emplearla como carga en los morteros. La abundante presencia de herramientas de pedernal y los tiros de extracción localizados dejan lugar a pocas dudas al respecto. Posiblemente las estructuras y conjuntos cercanos, de poca entidad, estuviesen precisamente relacionados con esta actividad.

De los monumentos registrados anteriormente se conservan in situ los dos altares y dos de las estelas, ambas mutiladas, una de ellas en pie y la otra caída y fragmentada. Sería interesante tratar de localizar las partes que se recuperaron en el intento de saqueo, pues las fotografías que se publicaron de las mismas no permiten un análisis iconográfico ni la lectura de los textos (Proskouriakoff, 1950: Fig. 75a; Coggins, 1969: 98. La aplicación de nuevas metodologías para el análisis iconográfico y la lectura de los textos jeroglíficos podrían resultar de enorme interés. Tanto más si tenemos en consideración que este tipo de monumentos no son frecuentes en la región de Río Bec, y que todo parece indicar que fueron reubicados en el Posclásico. Por lo que un análisis detallado podría ayudar a determinar si fueron trasladadas desde otra zona del



Figura 6. Grafito del interior de la Estructura 1 del Grupo 4A1a (dibujo Diego Ruiz).

sitio o desde un lugar más lejano.

Por lo que respecta a los grafitos de la Estructura 1 del Grupo 4A1a, se puede afirmar que son mucho más numerosos que los que se tenían identificados con anterioridad (Mayer, 1997). En los muros estucados internos de los cuartos de esta estructura, cuya bóveda se conserva íntegra e incluso se ha preservado un dintel de madera in situ (Figura 5), se han contabilizado 32 grafitos que presentan motivos antropomorfos, zoomorfos, fitomorfos, geométricos y jeroglíficos (Figura 6). En cuanto al modo de elaboración, se puede distinguir entre dos tipos: los pintados y los incisos. Los pintados están trazados con pigmento negro, posiblemente obtenido a partir de carbón vegetal, y parecen ser más tardíos, posiblemente del Posclásico. Por su parte, los grafitos incisos parecen haber sido trazados sobre el estuco seco con una herramienta punzante, posiblemente una lasca de pedernal u obsidiana, y parecen haber sido realizados con anterioridad a los grafitos pintados. Además, hay que tener en consideración que el cuarto todavía se encuentra en parte relleno por derrumbe, por lo que no sería de extrañar que haya más grafitos en la parte baja de los muros e incluso en el piso de la estancia.

En definitiva, todavía queda mucho trabajo por realizar en Pasión del Cristo, así como en toda la región, por lo que esperamos que futuras intervenciones ayuden a comprender mejor el pasado de los antiguos pobladores de la zona.

## Bibliografía

-Andrews, E. W. IV (1983). "The Development of Maya Civilization after Abandonment of the Southern Cities". The Classic Maya Collapse. Albuquerque: Editado por T. P. Culbert. University of New Mexico Press.

-Ball, J. (1977). The Archaeological Ceramics of Becan, Campeche. New Orleans: Middle American Research Institute, Publication 43.

-Mayer, K. H. "Zeichnungen und Graffiti in den Maya-Ruinen von Pasion del Cristo II, Campeche, Mexiko". Nachrichtenblatt, Archäologische Gesellschaft Steiermark num. 1. Graz, 1997. pp. 13-36.

-Proskouriakoff, T (1950) A Study of Classic Maya Sculpture. Washington D.C: Publication 593. Carnegie Institution of Washington.

-Coggins, C. "Illicit Traffic of Pre-Columbian Antiquities". Art Journal. vol. 29 num. 1. 1969. pp. 94, 96, 98, 114.

-Ruppert, K y Denison J. H. Jr. (1943). Archaeological Reconnaissance in Campeche, Quintana Roo and Peten. Washington D.C.: Publication 543. Carnegie Institution of Washington.

-Stone, A. (1995). Images from the Underworld: Naj Tunich and the Tradition of Maya Cave Painting. Austin: University of Texas Press.

# Nuevos datos epigráficos en monumentos de piedra

## sobre la región de Xcalumkín, Campeche

● David Azael García N.

### I. Monumento esculpido con espiga

En el año 2007, durante la jornada de trabajo de campo de consolidación y mantenimiento en el sitio de Xcalumkín a cargo de Dominique M. (Michelet et al. 2007) apareció un pequeño monumento con grabados jeroglíficos en el sector sureste de la Plaza de los Altares (figura 1). El bloque mide 70 cm de alto por 70 cm de ancho, el borde superior está roto, situación que impide reconocer con exactitud el tamaño original; la cara frontal del monumento cuenta con un marco donde al interior persisten dos bloques jeroglíficos, es de apreciarse que este ejemplar cuenta con una espiga de 52 cm de ancho por 21 cm de largo. De acuerdo con las investigaciones efectuadas el ejemplar puede identificarse como una pequeña estela. Sin embargo, se presume que el monumento fue removido con propósitos rituales de los alrededores del Edificio Sur del Grupo de los Jeroglíficos por supuestos habitantes que ocuparon las instalaciones durante el Posclásico Tardío. No obstante, la implementación de espigas para empujar y mantener enhiesto el monolito es bastante inusual en este sector de la zona Puuc, por lo que es un rasgo particular e innovador entre los motivos escultóricos implementados en el sitio de Xcalumkín durante el Puuc Temprano (720-800).



Figura 1. Izquierda: perspectiva del sector sureste de la Plaza de los Altares (Fotografía: Azael García N.). Derecha: monumento fragmentado con espiga (Fotografía cortesía de Antonio B. y Sara N.).

Al efectuar la lectura de la inscripción podemos reconocer el antropónimo Kit Pa' correspondiente a uno de los dignatarios más influyentes dentro del paisaje político de Xcalumkín (Figura 2). En otras referencias, este personaje recibe numerables oficios y títulos nominales como: sajal, cargo regional de rango inferior; ikaatz, "recolector de tributo"; itz'aat "sabio, letrado". Incluso, también se identifica con la serpiente de guerra teotihuacana waxaklajun ub'aah kaan "los dieciocho rostros de serpiente". Llama la atención la similitud de los glifos con los registrados en las primeras posiciones de la Columna 6 de Xcalumkín, mismos que fueron dedicados por el mismo

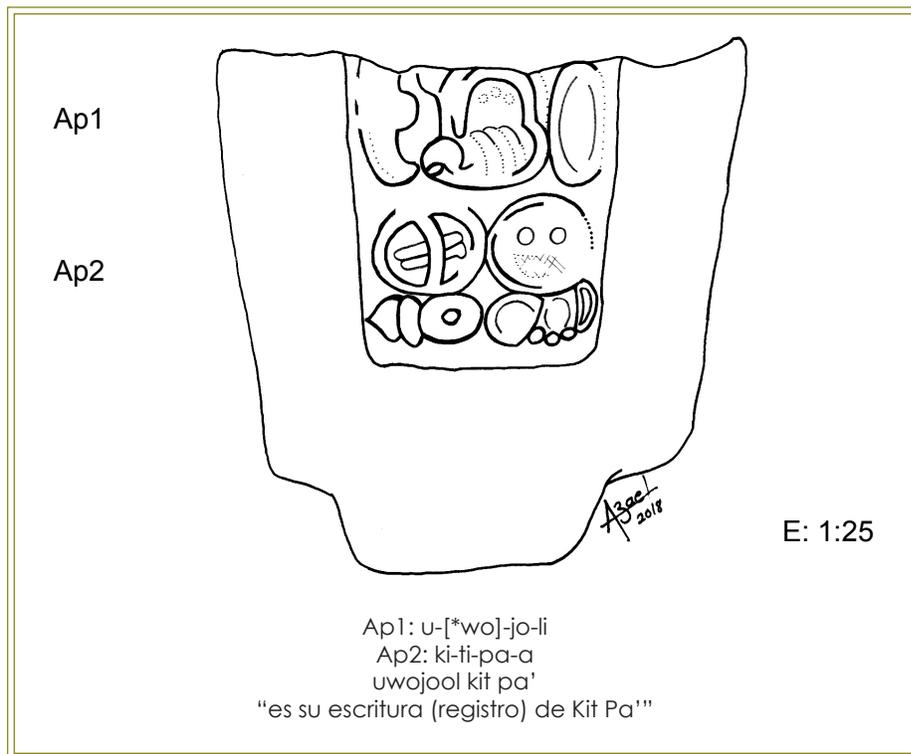


Figura 2. Bloque con espiga (Dibujo: Azael García N.).



Figura 3. Vista frontal del capitel de procedencia desconocida. (Fotografía: Azael García N.).

mandatario. lamentablemente se desconoce dónde se ubicaba el monumento espigado; empero, podemos fecharlo tentativamente hacia la primera mitad del siglo VIII, ya que la breve producción de textos en el sitio oscila entre los años 728 y 771. Este descubrimiento da luz a futuras investigaciones arqueológicas en las proximidades del Edificio Sur, pues dicha estructura es considerada una de las principales “casas” o unidades cívico-domésticas que encabezó durante su regencia Kit Pa’.

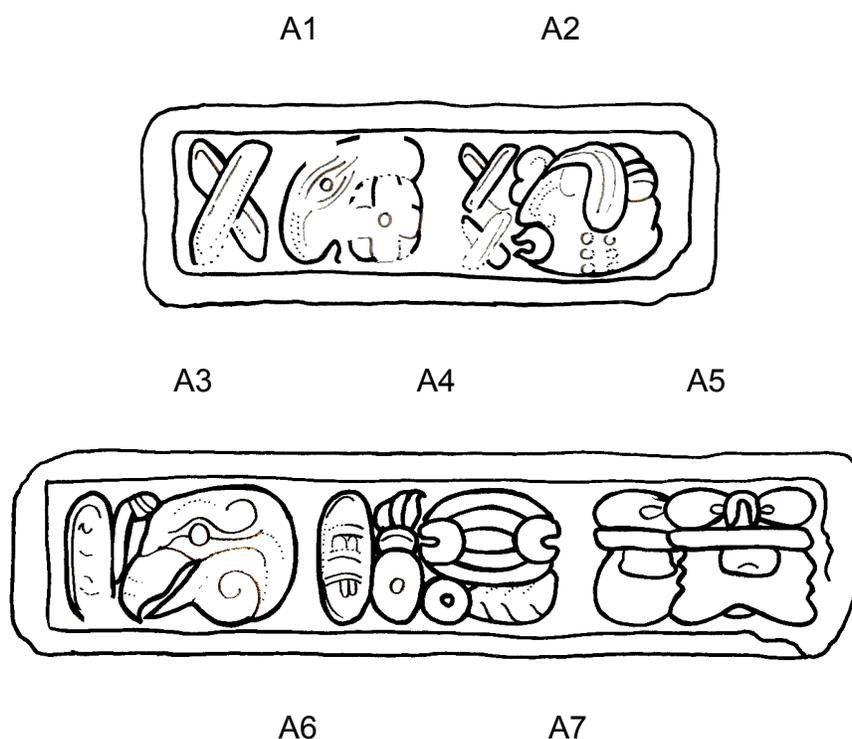
## II. Capitel con inscripciones en el museo de Hecelchakán

Se trata de un capitel de roca calcárea que actualmente forma parte de la colección permanente del Museo de Arqueología Maya del Camino Real de Hecelchakán, Campeche. El único trabajo precedente es el desarrollado por Karl H. Mayer (1984: 54, Pl. 83, 88 y 89) al documentar las características físicas del ejemplar de piedra. Por lo que su estado y situación permanece como de procedencia desconocida (Figura 3). Las dimensiones de este monumento alcanzan los 22 cm de alto por 86 cm de ancho y cuenta con siete bloques jeroglíficos esculpidos en bajo relieve, distribuidos en los flancos izquierdo-centro-derecho. Cabe señalar que en Xcalumkín al día de hoy no se tiene conocimiento de ningún capitel con más de dos bordes esculpidos; en cambio, sitios de la región como Xculoc, Xcochá y Tunkuyi sí presentan capiteles con más de dos bordes con grabados jeroglíficos. Asimismo, debe comentarse que el monumento se identificó erróneamente como capitel de la Columna 15 de Xcalumkín (véase Garza 2015: 142). En términos generales, no se cuenta con ningún registro o documentación de la existencia de dicha columna (véase a Graham y von Euw 1992; Pollock 1980).

Por otro lado, la claridad de las inscripciones permitió efectuar la siguiente lectura (Figura 4); la frase inicial comienza en el costado izquierdo con el verbo transitivo jal “manifestar” seguido por la palabra polisémica b'aah “primero”. Posteriormente, se presenta una posible confluencia del signo conocido como KNOT.HEAD/CABEZA VENDADA, el cual, parece ser el resultado de T60var en adición silábica de la variante antropomorfa T23 (García 2017: 63). Éste último consiste en un rostro femenino de perfil con una especie de llanto, sangre o escarificación en la zona de la mejilla, ejemplos similares de esta conjunción se encuentran en las inscripciones de Xcalumkín, Xcochá y quizás en Chilib.

De esta manera T60var HUN “diadema” y T23 portador del fonema na conformarían hu'n “libro” y por extensión semántica “escritura”. No obstante, existe otro signo bastante semejante al anterior, una cabeza con una venda anudada alrededor de los ojos que se encuentra exenta de las gotas de llanto o sangre sobre la mejilla y su

Figura 4. Capitel esculpido con inscripciones (Dibujo: Azael García N.).



(A) JAL-BAH (B) u-[HUN?]-na (C) u-MAM (D) ki-ti-ko-o (E) ma-tza  
(F) 4-[HIX]-? (G) xa-MAN

jal b'aah uhu[']n? umam kit ko' matz chan hix... xaman

“se manifiesta el primer escrito de Umam Kit Ko’, el hombre sabio del norte de 4-Hix...”.



Figura 5. Arriba: detalle del Dintel 2 de Xchán (Dibujo: Azael García N.). Abajo: el topónimo 3-[HIX]-?-la (Detalle de la vasija K8017, tomada del catálogo fotográfico de Justin Kerr: [www.mayavase.com](http://www.mayavase.com)).

presencia en el corpus jeroglífico del noreste campechano es significativa en sitios como Xcalumkín, Xchán, Tzitzbalché, Ichmac y Sisilá (Figura 5). De igual forma, no ha sido descifrado, pero podría tratarse de un sustantivo representado mediante un alógrafo cefalomorfo para hu'n? "libro" aunque solo es una teoría, su lectura es tentativa. Por el momento, no sabemos si ambos grupos de signos traten del mismo significado o sean completamente diferentes.

En la parte frontal del monumento la inscripción revela el nombre de un sujeto identificado aquí como un hombre sabio llamado Umam Kit Ko'. Cabe decir que el término umam "abuelo" "nieto" en este caso se incorpora al núcleo nominal y no se refiere a la declaración de parentesco. Los últimos jeroglíficos esculpidos en el costado izquierdo ofrecen una serie de datos que enfati-

zan la relación del capitel como procedente de la región de Xcalumkín, la inscripción menciona el topónimo 4-[HIX]-?. Esta referencia es mencionada en las inscripciones locales de Xcalumkín en la Jamba 1, Columna 2 y el Bloque VII de la Cornisa 1 (García 2017). Es de notar que el topónimo guarda relación con una región cardinal, es decir, con el norte (xaman) siendo la primera ocasión que se identifica una dirección o rumbo del universo con el topónimo local, brindándonos un nuevo panorama en la geografía política del lugar, ya que puede aludir a un sector físico del Grupo Principal o del Grupo de los Jeroglíficos de Xcalumkín o tal vez asociarse con segmentos de familias/linajes no necesariamente emparentadas.

También se tiene conocimiento de la referencia 3-[HIX]-?-la inscrita en el "Vaso de Xcalumkín"



Figura 6. Aspecto de la jamba en Cumpich (Fotografía cortesía de Antonio Benavides. y Sara Novelo.).

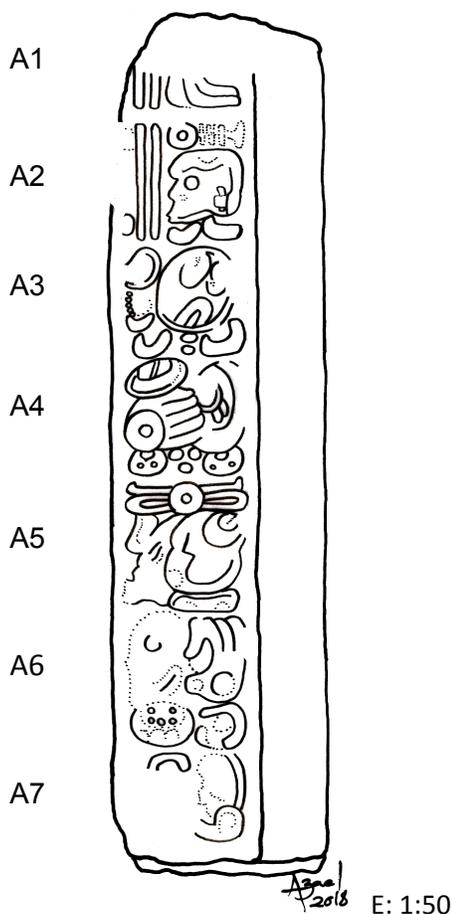
(K8017) donde es evidente la sustitución del numérico tres por el cuatro, fenómeno cultural reflejado en varias inscripciones mayas con carácter toponímico (Figura 5). Cabe apuntar que a pesar de desconocerse el paradero original de este capitel, la presencia del topónimo 4-[HIX]-? vincula estrechamente la información esculpida con Xcalumkín y sus alrededores hacia la primera mitad del siglo VIII.

### III.- Jamba de Cumpich

El apelativo "Jamba de Cumpich" se acuña por obvias razones al lugar donde se ubica la pieza arqueológica, San Vicente Cumpich, Hecelchakán, población situada a 4-5 km al noreste de las ruinas de Xcalumkín (Figura 6).

Karl H. Mayer (1987: 39, Pl. 163) presentó hace tiempo una descripción general del monumento, mencionando desde entonces que se trataba de una jamba de piedra caliza con forma rectangular que se encontraba dañada y erosionada, alcanzando unas dimensiones máximas de 164 cm de longitud por 53.5 cm de ancho. Otro estudio que antecede a la jamba, es el llevado a cabo por Daniel Graña-Behrens (2002: 384) proponiendo que el texto contenía antiguamente siete bloques jeroglíficos y que comenzaba con una rueda calendárica. En mi visita a Cumpich en enero de 2014 presencié las condiciones y el aspecto del monolito, efectuándose una nueva revisión del texto inscrito, este ejercicio permitió reconocer que la lectura iniciaba con una datación en Cuenta Corta, seguida por glifos introductorios que con frecuencia aparecen en

Figura 7. Jamba con inscripciones (Dibujo: Azael García N.).



- A1: [\*10/\*15 \*TUN]
- A2: [\*13]-ta-AJA
- A3: a-AL-ya
- A4: K'AL-la-ja
- A5: yu-[\*xu]-lu-[\*li]
- A6: ke?-KELEM?-?
- A7: -?-

[\*lajun/\*holajun tuun] \*oxlajun ta ajaw alay  
 k'a[h]laj yuxuul kelem? -?  
 "fue presentado aquí en el 10°/15°Tun con  
 13 Ajaw el grabado del joven..."

las fórmulas dedicatorias de monumentos y vasijas cerámicas, además de identificar un posible epíteto y/o antropónimo (Figura 7). El coeficiente de la primera posición se encuentra erosionado y fragmentado, aún así, se logran apreciar algunos elementos que indicaban posiblemente el número diez, existiendo un espacio más donde pudieron encontrarse algunos signos de puntos (unidades) o incluso hasta una barra (5 unidades). Llevándonos a considerar posiciones entre el diez y el quince, ya que no es posible la existencia de más "puntos" debido al estrecho espacio entre el marco de la jamba y la inscripción. El siguiente registro es quizá 13? el cual es precedido por una preposición ta perteneciente al grupo de afijos T53 en adición de un desvanecido retrato antropomorfo AJAW que viene acompañado por un afijo fonético wa. En suma, la inscripción pudo corresponder al Katún 13 Ajaw, veintena que transcurrió entre 9.16.1.0.0 y 9.17.0.0.0 (752-771). En otras palabras, la reconstrucción de la Cuenta Corta tuvo lugar entre \*10 Tun/\*15 Tun \*13 Ajaw teniendo por resultado un marco cronológico próximo a los años 761-766.

El resto de la inscripción presenta un formato semejante a las fórmulas dedicatorias de los vasos cerámicos, estos glifos introductorios son bien conocidos en los textos de doble columna en Xcalumkín (p. e. Columna 1 y 4). En este caso, la inscripción fue dedicada por un supuesto Kelem? "joven" "fuerte". La parte final del texto está bastante fragmentado, sería de esperarse que en esas posiciones se encontrara el resto del antropónimo o títulos nominales.

Finalmente el estilo arquitectónico que presenta en apariencia esta jamba nos ubicaría –a reserva de un estudio más elaborado– en el sub-estilo Junquillo dentro del horizonte Puuc Clásico (740-800) donde las jambas estaban conformadas por bloques grandes de piedra que tienen el grosor de los muros (Pollock 1980: 586; Andrews 1986: 44, 88). En teoría y con base a la evidencia arqueológica, la datación propuesta corresponde a la periodicidad estimada para el vistoso sub-estilo Junquillo, aunque no es común el registro jeroglífico para este periodo.

## Referencias citadas

Andrews, G. (1986) Los estilos arquitectónicos del Puuc. Una nueva apreciación. Serie Arqueología, INAH: México.

García, N., D. (2017). Historia antigua de Xcalumkín a través de sus inscripciones jeroglíficas. Tesis de Maestría, UNAM: México.

Garza, M. (coord.). (2015). Mayas. Revelación de un tiempo sin fin, INAH: México.

Graham, I. y Eric V. E. (1992). Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions, Vol. 4, Parte 3, Uxmal y Xcalumkín. Peabody Museum of Archaeology & Ethnology, Harvard University: Cambridge, Massachusetts.

Graña, B. D. (2002) Die Maya-Inschriften aus Nordwest yucatan. Tesis de Doctorado en Filosofía. Universidad de Bonn: Alemania.

Mayer, K., H. (1984). Maya Monuments: Sculptures of Unknown Provenance in Middle America. Verlag Von Flemming.  
(1987). Maya Monuments: Sculptures of Unknown Provenance. Supplement 1. Verlag Von Flemming.

Michelet, D., P. Becquelin, A. Benavides, S. Dzul y E. de la Rosa. (2007). Informe sobre los trabajos de la temporada de campo 2007, Xcalumkín (Campeche, México). Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pollock, H. E. D. (1980) "The Puuc and Architectural Survey of the Hill Country of Yucatán and Northern Campeche, México". Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology & Ethnology. Harvard University: Cambridge, Massachusetts.

# Pesca y leyes pesqueras

La costa campechana, 1872–1982

● Luis Fernando Álvarez Aguilar

## Normas pesqueras en los siglos XIX Y XX:

El 16 de marzo de 1872, el gobierno presidido por Benito Juárez publicó la *Instrucción sobre la manera de proceder respecto de pesquerías*; y más tarde, el 24 de junio de 1874, la Secretaría de Hacienda de la administración de Sebastián Lerdo de Tejada dio a conocer, a fin de ponerlo en marcha: el *Reglamento para el buceo de la concha de perla*.

Durante el porfiriato, en el proyecto de ley del 5 de junio de 1888 que había sido enviado por el general Carlos Pacheco al Senado de la República desde el 11 de octubre de 1822, se subrayó la importancia que el estado mexicano concedía a las aguas marítimas y a las interiores, a las que “consideraba como una fuente importante de recursos pesqueros”.<sup>1</sup>

Hacia la última década del decimonónico (27 de mayo de 1892) igual se expidió el *Reglamento para la propagación de la piscicultura en la Republica*, donde se determinaba que toda persona que deseara dedicarse al cultivo y propagación de la piscicultura, debía dirigirse a la Secretaría de Fomento “para solicitar el número de peces que estimaría necesarios como base de la cría que se propusiera establecer”.<sup>2</sup>

Antes de iniciar el proceso revolucionario en nuestro país, el régimen representado por Díaz Mori hizo un esbozo de normatividad general para la pesca: la *Ley sobre el mar territorial* del 18 de diciembre de 1902. En este documento se determinó la extensión del mar mexicano hasta en tres millas marinas.

---

1.- José Luis Soberanes Fernández, “Historia contemporánea de la legislación pesquera en México”, en: *El régimen jurídico de la pesca en México*, México, UNAM, Sepesca, 1994, p. 3.

2.- *Idem*.

En diciembre de 1902, Díaz hizo un esbozo de normatividad general para la pesca: la Ley sobre el mar territorial.



Instalado el primer gobierno revolucionario, el presidente Francisco I. Madero hizo que México se adhiriera a la *Declaración de Londres* sobre el derecho marítimo internacional, además de revisarse y rescindirse en algunos casos los contratos celebrados con compañías extranjeras para la explotación pesquera.

Durante la lucha armada, la nación enfrentaba el desabasto de productos básicos, debido a lo cual entre 1914 y 1916 se realizaron acciones de regulación y distribución cuyos resultados incluyeron, entre otros aspectos, el inicio del desarrollo de la pesca en Baja California, especialmente el atún (1915), así como la regulación del precio del pescado en la Ciudad de México (1916).<sup>3</sup>

Hacia 1917, a Venustiano Carranza le correspondió denunciar que los propietarios o concesionarios de los medios de la producción pesquera exigían a los pescadores en pequeña escala el pago de gravosos tributos; y que esto debía transformarse a través de la declaración de más justas normatividades. Un bienio después se expediría un acuerdo

para proteger la actividad y el ingreso de los pescadores ribereños.

Ese mismo año, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada el 1 de mayo de 1917, impulsó una nueva cultura pesquera.<sup>4</sup> Dejó

establecida la soberanía nacional sobre los recursos naturales renovables y no renovables, y precisó que los tripulantes de nuestros barcos debían ser de nacionalidad mexicana. Suscribió igualmente que la explotación en las islas se concedería sólo a mexicanos o a empresas mexicanas.

Más adelante, el 20 de diciembre de 1923, el presidente Álvaro Obregón habría de expedir el *Reglamento de Pesca Marítima y Pluvial* que confirmó el sentido social otorgado previamente por Carranza a la actividad, y que "concedió el aprovechamiento

de los recursos en orden de preferencia a las poblaciones ribereñas".<sup>5</sup> En 1924 se contaba con la reglamentación jurídica para que la actividad se realizara en beneficio nacional, y hacia 1925 a iniciativa de Plutarco Elías Calles surgió la primera *Ley de Pesca*.



Por iniciativa de Plutarco Elías Calles, surgió la primera Ley de Pesca.

3.- Véase: *México, 50 años de revolución*, México, FCE, 4 volúmenes, 1960.

4.- Luis Martínez López, "Leyes constitucionales", en: *La Constitución Federal de 1917 y sus leyes orgánicas. Ley Reglamentaria del Artículo 28 Constitucional*, México, 1926.

5.- José Luis Soberanes Fernández, *Op. cit.*, p. 5.

Dicho año los gobiernos de México y Estados Unidos suscribieron la *Convención para la Conservación y Fomento de los Recursos Marinos*. Se prohibía el contrabando de las especies y se proponían recomendaciones en materia de recaudación fiscal. El reglamento de la Ley de Pesca, firmado a inicios de 1926, estableció las condiciones para la expedición de los permisos de captura de ballena, lobo marino, tiburón, huachinango, langosta, camarón, ostión, concha perla, abulón, algas, tortuga y lagarto.

Hacia el decenio de los treinta, durante el cardenismo la pesca y el corporativismo pesquero recibieron un impulso sin precedentes. Igual se publicó la *Reforma a la Ley de Bienes Inmuebles de la Nación*, el 29 de agosto de 1935, que fijó en nueve millas marinas la anchura de nuestro mar patrimonial, lo cual se convirtió en motivo de protesta de Estados Unidos y Japón.

En 1938 se publicó la *Ley de Pesca en Aguas Territoriales Mexicanas del Océano Pacífico y Golfo de California*, así como la *Ley General de Sociedades Cooperativas*. Esta última reafirmó el sentido social de la organización para el trabajo. Por otra parte, el 11 de junio de 1940 Lázaro Cárdenas expidió el derecho que reservaba la explotación del camarón en aguas nacionales a las sociedades cooperativas integradas por pescadores mexicanos.

Ávila Camacho también dio continuidad al programa pesquero revolucionario. Creó la Dirección Nacional de Pesca e Industrias Conexas, adscrita a la Secretaría de Marina; fundó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo; y en apoyo a las organizaciones sociales, en enero de 1941 transformó el Departamento de Fomento Cooperativo de la Secretaría de Economía Nacional en la Dirección Nacional de Fomento Cooperativo.

Hacia 1947, en tanto transcurría la administración presidencial de Miguel Alemán Valdés, se

constituyó la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Para remover la acuacultura se integró a ésta la Dirección de Lagunas Litorales. Dicho año igual quedaría publicada la *Ley de Pesca*.<sup>6</sup>

## El caso de la bahía de Campeche:

### *Regiones pesqueras durante el decimonónico*

En la bahía de Campeche, desde la segunda mitad del siglo XIX dos regiones habían destacado en la actividad pesquera: la capital política de la entidad y Ciudad del Carmen. En menor proporción Lerma, Seybaplaya, Champotón, Sabancuy, Isla Aguada, Palizada y Atasta invertían parte de su trabajo cotidiano en la explotación de los recursos marinos.

A partir que Campeche se separó de Yucatán y surgió como un estado autónomo, los diputados ante el Congreso de la Unión mostraron su inquietud por comercializar los diversos productos que se explotaban en la entidad. Entre éstos resaltaba la exportación del pescado salado a puertos nacionales y extranjeros.<sup>7</sup>

En el caso del Carmen, hacia la mitad de siglo XIX se reseñaron los datos sobre la gran diversidad de fauna marina: zaques (pequeñas sardinas), bulcas (pez de suaves carnes), pejepluma (pez con aleta en forma de plumas), corcovado rodeador, pámpano, robalo, esmedregal, cazón, liza, sierra, cangrejo, calamar, langosta, jaiba y camarón.<sup>8</sup>

Hacia el final del decimonónico, a la exportación del palo de tinte y las maderas preciosas se sumó la del chicle y otros productos cuyo comercio era base económica de la isla. “Al intercambio mercantil le continuaba la actividad comercial de la pesca que por lo abun-

6.- *Ley de Pesca del 24 de diciembre de 1940, Diario de los debates de la Cámara de Diputados, México, 29 de diciembre de 1947, p. 22.*

7.- Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Conveniencia y necesidades de erigir el antiguo distrito de Campeche en Estado de la federación mexicana, Campeche, Congreso del Estado, 1994.*

8.- José María Regil, “Estadística de Yucatán en 1852”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, Tomo III, 1853, p. 251.*

dante de su fauna servía para abastecer a la región, si bien no significaba un gran ingreso".<sup>9</sup>

La poca importancia que los contemporáneos dieron a esta actividad se puede ver en el último lustro de la centuria, "Cuando la terrible crisis de 1897 a 1898 en que el mundo entero se vio envuelto en siniestra tirantez económica, muchos de los hijos de esta Ciudad lanzáronse a extrañas playas en busca de alivio... Durante el periodo álgido de la crisis puede asegurarse que los ánimos todos estaban caídos y tenían poca fe en el futuro...".<sup>10</sup>

Los recursos de la tierra campechana eran entonces vastos y la pesca se desarrollaba en poca escala y esporádicamente. El palo de tinte, las maderas preciosas y el chicle en el siglo de la independencia estaban convertidos en la principal fuente económica de la entidad, por lo que hubo de enfrentarse al agotamiento o desplacé paulatino de estos recursos para que se redescubriera la riqueza pesquera campechana.<sup>11</sup>

### *Primera mitad del siglo XX*

En los primeros años de la centuria anterior (XX), la pesca en la costa campechana se mantenía como actividad de subsistencia, un lento desarrollo en el que incidían diversos factores: falta de infraestructura y mercados, lo cual inhibía la fundación de empresas competitivas; así como la emisión de leyes y reglamentos de escasa significación para promover la actividad.<sup>12</sup> A partir de los años treinta y sobre todo en los cuarenta, se reforzó la incentivación a los pescadores nacionales, al igual que se quiso impedir la explotación de los recursos por parte de flotas extranjeras.

Al iniciar la década de 1840, la pesca en Campeche era poco importante. Sobresalió en 1942 a iniciativa del gobierno de la entidad, la creación de la Unión de Pescadores de Campeche, cuyo fin era proteger a los pescadores de los abusos que cometían los acaparadores, tanto como con los hombres de mar como con los consumidores.

---

9.- Marcela Medina Gutiérrez, *Intercambio comercial en la isla del Carmen con los puertos europeos y estadounidenses durante el porfirato, 1877-1911*, México, Unacar, 2005, p. 36.

10.- Arturo Shields Durán, "Nuestro porvenir", en: *Álbum Carmelita, Ciudad del Carmen, Edición Especial, 1910*, p. 59.

11.- Rogelio Martínez Vera, "La actitud pesquera en Campeche; sus recursos y sus elementos", en: *Boletín Bibliográfico, Suplemento. 429*, México, SHCP, 15 de diciembre de 1969, p. 69.

12.- Luis Fernando Leriche Guzmán, *Isla del Carmen: la historia indecisa de un puerto exportador. El caso de la industria camaronera (1947-1982)*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, UAC, 1995, p. 69.

En la *Ciudad de las Murallas* se contaba con el suficiente pescado, más de dos toneladas diarias. En cuanto a calidad y cantidad, era esta plaza –según crónica de la época- “la que proporcionalmente situaba a su población entre las de mayor consumo de pescado en los puertos marítimos de la República...”.<sup>13</sup> Hacia el sur estaba el poblado de Lerma, donde había 80 pescadores, de los cuales sólo 30 se dedicaban exclusivamente a esa labor.<sup>14</sup>

Seybaplaya contaba con 20 hombres de mar y 10 cayucos, y aquí las variedades de pescados se expedían a bajos precios. En tanto Champotón registraba un regular número de pescadores cuyo producto cubría las necesidades de la población. En Carmen, de manera más acentuada que Campeche, la pesca era una actividad cotidiana. En ella, pese a las leyes vigentes, el acaparador era el ganón por encima de las cooperativas, las cuales él mismo organizaba y en cuyo nombre realizaba los embarques.<sup>15</sup>

En Carmen continuaba la tradicional captura de cherna, robalo, esmedregal, cazón, sierra, liza y pámpano, así como bagre, corvina, huachinango, jucil, jurel, sábalo, y trucha, entre otros. Tam-

bién se recogía y consumía el ostión, de los abundantes bancos de este producto a lo largo de la costa sur de la Laguna de Términos, con longitud de más de 50 kilómetros.

Al Igual que en Carmen, en Isla Aguada el acaparador actuaba por encima de las leyes. En las costas de La Aguada –hasta Chenkán- los pescadores realizaban la captura de la gata, especie que también se obtenía de Carmen, aunque en menor proporción.<sup>16</sup> Hasta antes del descubrimiento del camarón, en Isla Aguada se capturaban liza, robalo, tortuga, tiburón, lizeta, cazón y raya entre los productos más importantes.<sup>17</sup>

Hacia la primera mitad del siglo XX, en relación a la pesca se documentó que tanto en el río Palizada como en los restantes cuerpos de agua de la Laguna de Términos existía una regular variedad de pescados, que mucho contribuía a la dieta de sus pobladores.<sup>18</sup> Particularmente en las comunidades de la península de Atasta quedó registrada la abundancia de mojarra, pejelagarto, corbina, almeja, jaiba, chucumite, bandera, cojinuda, tiburón, bobo y pez vela entre otras especies.<sup>19</sup>

---

13.- Moisés T. de la Peña, *Campeche económico, T. II, Campeche, 1942, p. 120-127.*

14.- *Idem.*

15.- *Idem.*

16.- *Idem.*

17.- *Entrevista de LFAA a Arturo Gutiérrez Velasco, Isla Aguada, 2003.*

18.- Moisés T. de la Peña, *Op. cit., p. 120-127.*

19.- Luis Fernando Álvarez Aguilar, *Atasta: de estancia de Señores a bastión petrolero, México, Unacar, 2005*

# Alfonso Lacadena García-Gallo (1964–2018)

● Antonio Benavides C.



El mundo mesoamericano está de luto. El 9 de febrero pasado falleció un gran amigo y excelente investigador. Desde niño mostró interés por los pueblos indígenas de América y su deseo por conocer aquellos lugares referidos en libros de historia que relataban las particularidades de sitios como Tikal, Chichén Itzá, Teotihuacán o la gran Tenochtitlán.

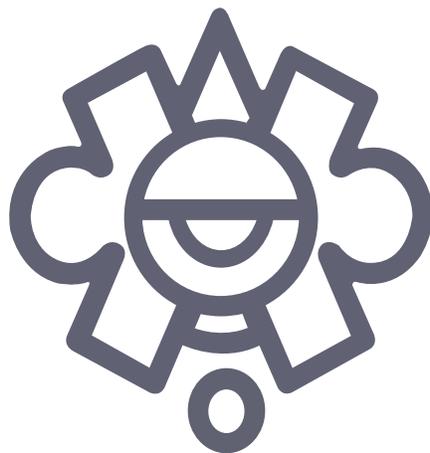
A lo largo de su fructífera carrera estableció relación con muchos investigadores mexicanos, europeos y norteamericanos ocupados en varias culturas mesoamericanas, por ejemplo, Victoria Bricker, Andrés Ciudad, Joaquín Galarza, Ian Graham, Stephen Houston, María Josefa Iglesias, Dominique Michelet, Phillippe Nondédéo, Otto Schumann y Leticia Vargas de la Peña, Søren Wichmann y Marc Zender.

Su interés por saber y su capacidad le llevaron a efectuar valiosas contribuciones en los textos jeroglíficos y la literatura de la península yucateca, de la densa selva del Petén y del altiplano mexicano. Sus aportaciones suman decenas de artículos relacionados con temas interconectados como son el desciframiento escriturario, la epigrafía, la ortografía, la gramatología, la lingüística, la literatura, la arqueología y la historia regional. Los orígenes y el desarrollo de la escritura maya fueron temas a los que dedicó buena parte de su tiempo.

Batalló duramente a lo largo de poco más de un año contra el cáncer. Le sobreviven sus padres, su esposa Laura y sus dos hijos, Alejo e Ignacio. Des-

canse en paz Alfonso Lacadena García-Gallo (Zaragoza, 21 de agosto de 1964-Madrid, 9 de febrero de 2018).





Centro INAH Campeche

## GLIFOS

---

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 5 No. 16 • Junio 2018